

BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN “Municipalidades”

1. ALCANCE

Esta promoción denominada “Municipalidades” en adelante LA PROMOCIÓN es organizada por Banco Familiar SAECA, con domicilio en Jejuí N°324 esq. / Chile de la ciudad de Asunción, en adelante denominado EL ORGANIZADOR. Podrán participar de LA PROMOCIÓN todos los clientes de tarjetas de crédito emitidas por EL ORGANIZADOR: Visa Clásica, Mastercard Clásica, Visa Oro y Mastercard Gold, MasterCard InterExa, Positiva Bancardcheck, Positiva Visa y Visa Platinum en adelante. EL CLIENTE, siempre que cumplan con los requisitos de participación previstos en estas Bases y Condiciones, y que fijen domicilio dentro del territorio de la República del Paraguay. EL ORGANIZADOR asume enteramente la responsabilidad por la organización de la promoción. No participan las Gourmet y las Móvil Cards.

2. VIGENCIA

LA PROMOCIÓN tendrá vigencia desde el 2 de enero al 31 de diciembre de 2025.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Por el pago de impuestos realizados con las tarjetas de crédito de Banco Familiar mencionadas en el punto 1 en los municipios listados más abajo, durante la vigencia de la promoción, EL CLIENTE podrá fraccionar sus pagos hasta en 12 cuotas sin intereses. El fraccionamiento deberá solicitarse en el municipio en el momento del pago.

Promoción válida únicamente para transacciones realizadas a través de POS Bancard.

MUNICIPIOS	DIRECCIÓN
ASUNCIÓN	MCAL. LÓPEZ 5556 E/ CAPITÁN BUENO
LAMBARÉ	AVENIDA CACIQUE LAMBARÉ Y LUIS MARÍA ARGÑA
LUQUE	AV. GUILLERMO LEOZ ESQ/ PASAJE SANTA CATALINA
SAN BERNARDINO	14 DE MAYO Y LUIS F. VACHE
CAAGUAZÚ	EUGENIO A. GARAY Y MCAL. LÓPEZ
SAN JUAN BAUTISTA	23 DE OCTUBRE
PILAR	MCAL. LOPEZ Y ALBERDI
CDE	ALEJO GARCIA Y EUSEBIO AYALA, CDE

4. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE

Las personas que intervengan en LA PROMOCIÓN, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes Bases y Condiciones.

5. SOLICITUD DE BASES

Se podrán consultar las Bases y Condiciones de LA PROMOCIÓN durante toda su vigencia, llamando sin costo al Centro de Atención al Cliente de Banco Familiar desde línea baja al número 0800 11 33 22, desde celular al *3322 o ingresando a la página Web www.familiar.com.py.

6. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en LA PROMOCIÓN implica total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, las que por causas ajenas y de fuerza mayor no imputables a EL ORGANIZADOR, podrán ser modificadas, con la previa aprobación de la respectiva autoridad de aplicación, sin que ello de lugar a reclamo o indemnización alguna. Las modificaciones que eventualmente deban realizarse no modificarán la esencia de LA PROMOCIÓN.

